# EL CONSTITUCIONAL.

precios de suscricion, anuncios y comunicados.—En esta capitai un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23 —Teniendo que grar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cents. de real línea del tipo gá los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetilas, 1 real línea.

La redaccion de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3. —Administrador, D. Antonio Carratalá y Dessia, Jorge Jann, núm. 16. DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscricion. Las suscriciones empiezan en los día 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales. El pago de la suscricion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de selles de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No es devuelve ningun original.

Año IX. - (SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO IS DE OCTURRE DE 1874.

Número 1962.

#### DENTISTA.

Construccion de dentaduras atmosféricas por el profesor dentista de Madrid don Juan Nogués hijo. En Alicante, paseo de Mendez-Nuñez número 6, principal.

Sucursales. - En Madrid, D. Bernardo Juan Nogués, Puerta del Sol, 6, principal.

En Lisboa, D. Juan María Nogués, rue de Oiro 14, 6.

### VARIEDADES.

#### REUNIONES LITERARIAS.

Con grata satisfaccion hemos asistido á la inauguracion de las reuniones literarias, que los poetas y escritores de esta capital, han convenido en celebrar periódicamente durante el presente invierno. Campo neutral esas reuniones en donde deponiéndose las árduas controversias políticas, se trata solo de rendir culto á lo bello, son un delicioso palenque en que el hombre, apartando los ojos de la amarga realidad que le rodea, los convierte hácia los cuadros risueños con que las ilusiones del alma endulzan de vez en cuando la existencia.

No creemos necesario demostrar la utilidad y las ventajas de esas reuniones, en que, consagrándose el tiempo á lecturas instructivas, se depuran las verdades científicas y morales, á la vez que se halla grato solaz, ora admirando las bellezas de autores clásicos, ora analizando, juzgando y emitiendo pareceres acerca de las producciones debidas á la pluma de algunos de los que se hallan presentes.

Las reuniones á que nos referimos, han tenido lugar el lunes y el viernes último, en casa de nuestros queridos amigos D. Alejandro Harmsem y García y D. Juan Vila y Blanco; jóven ilustrado el primero, y decano de los poetas alicantinos el se undo.

Escusado es decir que asistieron a ellas todos los que en esta capital consagran culto á las bellas letras y todos los que escriben versos, de suerte, que ambas reuniones estuvieron animadisimas y entretuvieron gratamente á los que tuvimos el gusto de asistir á ellas: en ambas se leyeron producciones bellísimas de poetas clásicos y de algunos de los presentes; pero concretándonos á la segunda, y habiendo conseguido vencer la modestia de sus autores, que se oponian á ello, vamos á publicar dos bellísimas poesías, la primera escrita ad hoc por el Sr. Vila y Blanco y la segunda debida á la pluma del Sr. Loma Corradi, el cual la leyó accediendo á la indicacion de algunos de los presentes. Hélas aqui:

A LOS ESTIMABLES SEÑORES

y excelentes literatos que en esta

noche me honran.

Hazme oir otra vez tu canto, menestral.

Dulce es tu voz y consuela.

Byron. (Melodías hebreas)
Traduccion libre.

Bien venidos, trovadores, Al triste albergue del ciego Que nunca subió al Parnaso Por pesarle mucho el plectro,

Si bien cantando marchaba Por aligerarse el peso, Pues de toda pena el canto

Es siempre alivio y consuelo....

Bien venidos, trovadores,

Hidalgos sois y benévolos;

Herencia es ¡ay! del que trova

Grande herencia el sentimiento.

Y es que las auras que juegan
Con las flores del Himeto,
Y vuestra frante accrision

Y vuestra frente acarician Porque sois hijos del génio, Virtud en el corazon, Virtud de amor os pusieron

Cuando en el alma os dejaron Soplos que avivan el estro. Sabeis que pido solaces A las deidad del Parmero

A las deidad del Permeso,
Pues que me aqueja infortunio
Por mi desventura inmenso.

Sabeis que en vano hay fulgores
Para mi en el firmamento,
Y rosas en los jardines
Verde alfombra en prado ameno,

Nevada espuma en los mares Sobre diáfanos espejos En que se retrata y mira A todas horas el cielo....

Sabeis que luz y colores
No me prestan ya recreo,
Y que vivo entre las sombras
Con solo mi pensamiento....

Y, generosos, dijisteis, Creyéndome hermano vuestro; Corramos y nuestras liras En su vivienda pulsemos.

Y habeis venido, y me late El corazon en el pecho, De gratitud y ternura Por el cariñoso obsequio.

Quizás mi emocion os diga Si no os lo dice mi acento, Ignorando yo el lenguaje Que á sus hijos presta Orfeo,

Quizas mi emocion revele Si á vuestra merced el precio Doy sin reserva y sin tasa, Todo un tesoro de afectos.

Si aceptais, y Dios lo quiera, Pensad que os los juro eternos Y que nunca olvido ingrato, La fé de mis juramentos.

Liras, arpas y laudes En el albergue del ciego Pulsad, pulsad, Trovadores, Calmando su afan y tédio.

Si del sol no vé las rayos Oiga ridmos y conceptos Que en mágicas armonías Sabeis exhalar al viento.

Y así en el mundo vosotros En toda cuita halleis precio, Y hais de hallarlo si Dios oye De mi corazon el ruego.

Y despues, en otra esfera, Los ángeles del Dios bueno Regalarán vuestras almas Con otros cantares bellos.

Juan Vila y Blanco.
Alicante 16 octubre 1874.

### A LA SRA. D.ª T. A. L.

Sobre una ciudad querida que acrulla el mar con sus olas arrojan fuego homicida, de una nave fratricida, las abiertas portañolas.

Entre la costa y el mar cruzando la bomba zumba y con fiero rebramar estalla sobre el hogar que á su empuje se derrumba.

Y como al aire tendido flota el pabellon de España en nave y en tierra erguido, llora con triste gemido el mar que la costa baña.

Insensible á esos horrores, una dama alza sereno su rostro, que inspira amores, y olvidando sus dolores consuela el dolor ageno.

Su esbelta figura llena de un templo el estenso espacio; blanca, tranquila, sin pena como se ostenta serena la luna en su azul palacio.

Su rostro y trajes flotantes blanco mármol se creería, sino luciera radiantes dos negros ojos brillantes como el sol de Andalucía.

La pura tez de su frente á la alba nieve sonroja y sobre el seno turgente, que ciñe un cendal luciente se destaca una cruz roja.

Emblema de la bondad que inflama su casto seno, símbolo de caridad que dice á la adversidad aquí tienes tu ángel bueno.

Y cumpliendo de fé henchida la mision que trajo al mundo, restaña la abierta herida y vuelve la dulce vida al soldado moribundo.

Y al ver como en aquel templo la roja sangre restaña, de fé y valor dando ejemplo, las ricas hembras contemplo de la honrada antigua España.

Y en ese cuadro inmortal érais vos la dama amante, el templo era un hospital, aquel bajel, cantonal y la ciudad, Alicante.

Si amor al que sufre os guia tambien conyugal amor, que en aquel aciago dia vuestro esposo combatia por su pátria y por su honor.

Y así valor inspirando al que á la pátria se inmola, alto ejemplo fuisteis dando y al mundo entero enseñando lo que vale una española.

Al veros yo en aquel dia de combate y de matanza, amante, serena y fria, recordé la pátria mia y sentí dulce esperanza. Que pátria en que la mujer muestra así amor y entereza, ni se puede envilecer ni nunca podrá perder su antigua y noble grandeza. Blas de Loma y Corradi.

### ESPIRITU DE LA PRENSA.

A "EL IMPARCIAL."

«.....Pero como ante todo y sobre todo aspiramos á que resplandezca en nuestros escritos la verdad, nos apresuramos à rectificar el error en que nos ha hecho caer La Iberia con afirmaciones inexactas, con textos completamente falsificados, prometiendo á nuestros lectores para lo sucesivo no trasladar á nuestras columnas ninguna otra cita que haga el periódico ministerial, sin comprobarla debidamente, y rogándoles nos dispensen la falta que ayer cometimos dando crédito á La Iberia, en gracia siquiera de la novedad del caso, de que no recordamos exista otro ejemplar en los anales de la prensa ministerial española, aunque ni ahora ni nunca haya sido modelo de exactitud.»

(Imparcial del dia 14).

Con el epígrafe Lo Increible, publicó ayer el diario citado un artículo comba-

tiendo el nuestro relativo á la gracia de indulto.

Sentimos en el alma no disponer del espacio necesario para insertar el escrito de El Imparcial, que bien lo merece; mas por las lineas que arriba transcribimos pueden juzgar nuestros lectores de su forma y de su fondo, de su estilo y de la buena fó del colega.

El diario á que aludimos cree sin duda que las cuestiones jurídicas se pueden discutir como las políticas, y que la ironia ó el chiste son argumentos sérios para tratar los elevados problemas del derecho.

Verdad es que cuando se procede con notoria mala fé, cuando se falta descaradamente á la verdad de los hechos, ni es posible la discusion, ni deberíamos descender á contestar á ataques cuyos móviles son de todos conocidos y por todos en justicia calificados.

Pero, separándonos de estas consideraciones que nada pesan en nuestro ánimo, entremos en el fondo de la cuestion.

Dicese por nuestro estimado colega que los considerandos trascritos en La Iberia son imaginarios, puesto que no los halla en la Gaceta del 9 del corriente.

No nos sorprende la noticia, ni habia para qué sobre el particular se formulase un capítulo de cargos.

O El Imparcial no ha leido nuestro artículo del domingo, ó si lo leyó, al redactar el suyo de ayer hizo caso omiso de lo que en él decíamos.

De donde ha sacado que censurásemos los decretos de indulto insertos en
la Gaceta del 9? Porque en honor á la
verdad, por El Imparcial tan ofendida,
aunque hemos leido una y mil veces
nuestro escrito, no hallamos esa dichosa
cita que el matutino colega bondadosamente nos atribuye.

Hé aqui lo que sobre el particular hemos consignado: "Decimos esto, porque al ver en las Gacetas los decretos sobre la gracia de indulto se muestra dicha concesion con un carácter anómalo." Y en otro párrafo añadiamos: "Dicese en algunos de los decretos que hemos leido."

Como ven nuestros lectores, el diario de la plazuela de Matute nos atribuye palabras que no hemos escrito, que no hemos tenido la intencion de escribir, y que el citado colega crea para contentamiento suyo y solaz de sus lectores.

Pero el que no aparezcan en la Gaceta del 9 los considerandos en cuestion; el que El Imparcial en un momento de entusiasmo haya ido mas allá de donde sus costumbres le llaman, es decir, mas allá de la verdad, no quiere decir en manera alguna que ni por un momento le dejemos en la duda de si existen ó no los considerandos comentados.

Las indicaciones que haciamos en el número del domingo obedecian á observaciones que veniamos haciendo sobre la gracia de indulto, observaciones que no eran del momento, que no eran del dia, pero que por lo mismo, reconocen mas sólido fundamento.

Desde el gobierno de la federal empezaron á iniciarse en la letra y espíritu de los decretos sobre indulto errores de suma importancia, que perjudicaban notablemente á la ley, á los fandamentos de las sentencias, y sobre todo al prestigio de los tribunales.

Tomese el colega la molestia de revisar las Gacetas de aquella época y verá confirmado cuanto sobre el particular decimos.

Es indudable que despues del 3 de Enero ya la forma de decretarse los indultos varió algun tanto, pero subsistiendo en el fondo el error de hecho y de derecho que apuntábamos en nuestro escrito del dia 11.

Vea El Imparcial las Gacetas de aquellos dias, y alli haliará muchos considerandos mas graves, mas erróneos y mas trascendentales que los que nos sirvieron de fundamento para la redacción de nuestro artículo.

Considere, ques, el colega como en materia de derecho, en materia de historia, en materia de recuerdos, antes de negar conviene asesorarse de ciertos precedentes necesarios.

Sentimos seguir esta discusion para convencer al colega de que los decretos de indulto adolecen de los vicios que les atribuimos.

Con el fin de asestarnos un último golpe, al parecer contúndente, nos trascribe los considerandos de la Gaceta del 9, no solo para hacernos ver que no son los que publicábamos en nuestro artículo, sino quizá para probarnos que en dicha Gaceta no se confunden las atribuciones del poder judicial y del ejecutivo en materia de indultos; pero aun en esta parte tendrá que rectificar.

Veamos el considerando copiado por El Imparcial:

"Considerando que el hecho porque fué penado el Joaquin Toro, mas bien que de perversidad ó ánimo deliberado de delinquir, provino de rivalidades que existian entre algunos de los vecinos, casados los unos, solteros los otros, del pueblo de Castillazuelo, y cuya rivalidad ó disgusto dió márgen á la ronda y al disparo del tiro que ocasionó el delito en un momento de arrebato."

Con permiso de nuestro ilustrado colega, nos parece que en este decreto se discute una circunstancia atenuante, cual es la de haber ocasionado el daño en un momento de arrebato. Y siendo esto asi, al fundarse en dicha circunstancia el indulto, no solo se entra en los autos, no solo se discute con los tribunales, sino que el Gobierno se apoya en un hecho que prevaleció en la sentencia y sirve de fandamento para el indulto.

y sirve de fundamento para el indulto.
Y cuenta que entramos en el terreno
de los principios, que rehuimos el de
las personalidades; pero en el dominio
de la ley, en el de la sana crítica, la discusion se debe siempre á la verdad.

Cuando el ministerio conservador se encargó de la gobernacion del Estado, todovia subsistia, como ya hemos indicado, el error de apreciacion en los decretos sobre la gracia de indulto; y la prueba de que no nos hemos curado aun de este mal, es que la Gaceta del dia 9, precisamente en el considerando copiado por El Imparcial, aparece la lamentable confusion que dejamos apuntada.

Al discutir esto, protestamos no ser nuestro ánimo hacer política ni atacar á nadie, y si solamente defender la integridad del principio y el prestigio de los tribunales. Si alguien ofende la rectitud de nuestras intenciones, peor para él, se halla fuera del terreno del derecho.

Despues de lo expuesto se comprenderá que tratada esta cuestion de buena fé, lamentándonos de an error histórico de que no se habia apercibido El Imparcial, puesto que hoy mismo, en la Gaceta del 9 del corriente, se descubren esas confusiones, esos errores de apreciacion, esas ingerencias, esa nueva jurisdiccion que acusábamos en el articulo del domingo.

Lo repetiremos una vez mas: aquí no caben para nosotros ni la política ni las personas.

Amamos como nadie la gracia de indulto; la consideramos como una bella conquista, para la cual pedimos la permanencia; pero por lo mismo que es tan noble, por lo mismo que es tan generosa manifestacion, por lo mismo que es superior al derecho, la deseamos pura, libre de controversia, fuera de las disputas legales, por austeras que sean.

Si todavia pareciere poco concreta la contestacion; si á juicio de El Imparcial no se hallan justificadas nuestras afirmaciones; si creyera necesaria la cita de casos análogos á los ejemplos referidos, lo haremos con mucho gusto.
En la imposilidad de citar el numeroso catálogo de decretos censurables, expusimos un caso genera! que contuviera la sintesis, por decirlo asi, de todos los errores que acusábamos en la interpretacion que hoy se dá á la gracia de indulto; mas para no desairar al colega, ha-

remos mencion de la Gaceta de 21 de agosto último, en la cual, apartándose el gobierno de la sentencia pronunciada por la Sala de lo criminal del Tribunal Supremo, sin escuchar á la Sala sentenciadora, concede la gracia de indulto en términos verdaderamento notables.

Aceptando los fundamentos del fiscal, entra el decreto á discutir sobre el delito, sobre la forma de su ejecucion, sobre la premeditacion y sobre el instrumento con que se causó la herida; terminando con una declaracion que, en nuestro sentir, es poco favorable al prestigio de los tribunales, concluye por decir, y esto es textual, que "por otra parte, no aparece suficientemente probada la participacion individual de los procesados!" ¡No es esto atacar la sentencia? ¿No es esto desentenderse del Tribunal Supremo? ¡No es este un caso más grave que el que apuntábamos en nuestro número del domingo? ¿De qué se espanta, pues, El Imparcial? ¡De qué se espantan los demás periódicos? Oigan hasta el fin, y critiquen despues.

¡Se quiere otra sentencia más allá de nuestros considerandos? Pues lean la Gaceta del 25 de julio. Se trata de una pena de muerte; el Tribunal Supremo desecha la casacion; el tribunal sentenciador no emite dictámen favorable, y sin embargo, el indulto se concede. ¿Quiere saber El Imparcial en qué términos? Pues véalo, que dice así:

"Considerando que no se ha podido depurar con toda claridad en la causa cuál de los dos disparos fué el que ocasiono la muerte al desgraciado guarda:

"Considerando la notable diferencia que se advierte en las penas respectivamente impuestas á cada procesado:

"Y considerando que en estas dudas es conveniente usar de la posible equidad..."

Son tan graves estos considerandos, que no nos atrevemos á discutirlos; baste decir que el gobierno declara no haberse usado por los tribunales de una equidad que aconsejaban la indole y naturaleza del proceso.

Aqui terminamos este incidente, sintiendo en el alma que por segunda vez El Imparcial abrigue dudas verdaderamente lamentables.

(La Iberia.)

INOCENTADAS .... MALIGNAS.

Como si hubieran obedecido á una consigna, La Epoca y El Tiempo, en sus números de anoche, hablan de crísis.

Vean nuestros lectores en qué términos se espresan los dos periodicos alfonsinos.

La Epoca:

"A la una y media ha empezado el Consejo de ministros presidido por el duque de la Terre. A este Consejo se le daba mucha importancia. Podrá no tenerla, pero hemos observado cierta agitacion en los circulos políticos, y cierta impaciencia en algunos por conocer el resultado del Consejo. La noticia que corre mas autorizada es la de que hay crisis, suponiendo que podria ser estensiva al Sr. Sagasta. Pero el Consejo ha acabado en paz, sin duda porque la dolencia que aflige al gabinete no ha llegado á hacer crisis. Existiendo la dolencia puede no haber dia seguro, á no ser que los doctores acierten con el remedio."

El Tiempo:

"Como todos los miércoles, se ha reunido, á la una y media de esta tarde, el Consejo de ministros bajo la presidencia del jefe del Poder ejecutivo.

Mientras los ministros estaban reunidos se continuó hablando de crísis; adelantándose los noticieros á anunciar la
salida del Sr. Serrano Bedoya, y su sustitucion por los Sres. Rey ó Jovellar.
Pero una vez terminado el Consejo, á
las cinco y cuarto, no se insistia en esto;
diciéndose que se habia ocupado principalmente de asuntos de guerra, con
asistencia del brigadier Terreros, jefe
de estador mayor del tercer cuerpo de
ejército, que manda el general Moriones.»

El Eco de España, como es natural, no podia dejar de reforzar á sus dos colegas en alfonsismo, y despues de copiar lo dicho por La Epoca, añade:

"Si las cosas pasaron como lo refiere La Epoca, y así debió suceder, porque nuestro estimable colega no aventura frases ni arriesga palabras, tenemos razon para sospechar que vuelven aquellos miércoles de infeliz recordacion, motivo bastante para recapacitar ó para que volviéramos en si, como diria un diario bastante conocido."

No hay otro inconveniente respecto de estas noticias dadas por la trinidad alfonsina, sino que carecen por completo de exactitud, como lo reconocen los

mismos colegas, rectificándose á renglon seguido, por más que El Eco de España añada que La Epoca "no aventura frase ni arriesga palabras," lo cual casi equivale á concederle el don de la infalibilidad. No hay crisis, apreciables colegas; es más, no hay motivo para que la haya, y mucho ménos para que sea total, como avanza á decir La Epoca, «suponiendo que podria ser extensiva al Sr. Sagasta."

Pero el caso es agitar al pais, producir perturbaciones, sembrar dudas y recelos, crear atmósfera en contra del Ministerio y contribuir á debilitarle, porque todo lo que sea publicar anuncios de crisis, es quitarle fuerzas y prestigio, aunque para todo ello no haya otro fundamento que el que marca el capricho, inspirado por una oposicion despechada.

El procedimiento podrá no ser muy patriótico, pero como al emplearle cumplen con su oficio los que á él apelan, de seguro se puede afirmar que no sienten, alla en el fondo de su conciencia, el remordimiento que debería asaltarles ante la importantisima consideracion de que el actual Ministerio no se pertenece á sí mismo, puesto que ha contraido el compromiso de honra de acabar con los carlistas, que son los enemigos quizá mas encarnizados é implacables de los alfonsinos.

Pero la cosa ha producido su efecto. Echada á volar la noticia por La Epoca y El Tiempo, o como si dijéramos, haciendo uso de una frase vulgar, levantada la liebre, otros la corren, y los diarios de oposicion de hoy, además de El Eco de España, acogen con fruicion los rumores de crisis, comentándolos de la manera absurda que cabe cuando falta la base para entrar en cierto gónero de argumentos.

Inocencia y malignidad revela tal | decide de la suerte de los pueblos. conducta; lo primero, porque el país está curado de espanto y no cree las paparruchas que á media docena de periódicos coaligados, que acaso obedecen á un santo y seña, les place propagar; lo segundo, porque á pesar de saber esto, no se paran en su camino los autores de semejantes canards, y con una intencion verdaderamente dañada y reprobable por todo extremo, lanzan á los cuatro vientos de la publicidad lo que solo es la expresion de sus deseos, con el propósito de crear alarmas ficticias y mantener viva la agitacion de un país que, como el nuestro, tan necesitado está de reposo y de gobiernos que, como el actual, gobiernen y afirmen los cimientos de esta conturbada sociedad.

Despues de todo, bien mirado el asunto, ciertas armas, á fuerza de ser vedadas, se vuelven contra quien con ellas pretende herir á su adversario; y las oposiciones que, merced á sus malas artes, tratan de desprestigiar á la situacion actual, como que ésta tiene de su parte al país, logran por único resultado de su afanosa intransigencia, desprestigiarse á sí mismas.

Ni aun tienen el instinto de lo que les conviene para alcanzar la respetabilidad, sin la cual, cuanto hagan se reduce á ladrar á la luna y á cubrirse de ri-

Porque la verdad es que hablar al presente de crísis y suponer que ésta puede ser total, es lo mismo que hablar de la mar.

No se cansen, por lo tanto, La Epoca, e tutti cuanti en inventar especiotas que, para acomodarlas á las circuns. tancias, sobre desmentirlas á las pocas líneas los mismos periódicos que las dan, se desmienten por la propia virtud de los hechos y de la opinion pública, que rechaza tan insignes imposturas.

(La Civilizacion).

# SECCION POLÍTICA.

Alieunte, 18 Octubre 1874.

# LA RUINA.

Hay asuntos de tan vital interés para los pueblos, que la prensa, órgano de la opinion pública, tiene la sagrada obligacion de ocuparse de ellos, con toda la insistencia que sea necesaria, para llamar la atencion de les que pueden darles una solucion favorable.

Segun se nos manifestó anteanoche, por el jefe del movimiento del ferro-carril de Madrid á esta capital, se ha dispuesto se suspenda la circulacion de toda clase de trenes, incluso el correo.

En mas de una ocasion hemos demostrado que, siendo Alicante una plaza puramente mercantil, su vecindario libra su existencia del comercio, y en tal concepto creemos inútil esforzarnos en probar, que cerrada la comunicacion con el interior, la ruina de la poblacion entera es irremediable. Cuando no existian vías férreas, nuestros comerciantes hacian el tráfico en iguales condiciones que los de las demás plazas de España; pero hoy que existen ferro-carriles en todas

partes, la falta de circulacion del nuestro es la muerte para los que consagran sus capitales á las transacciones mercantiles: y no solo Alicante sufrirá las consecuencias de la medida que nos ocupa, sino toda su provincia y las provincias limitrofes, puesto que nuestra capital surte de efectos ultramarinos a innumerables poblaciones, dando salida en cambio á los productos indígenas, lo cual constituye el movimiento comercial que proporciona la subsistencia de muchos miles de personas.

¡Calculese, pues, cuál será la consternacion que se ha apoderado no solo de todo el vecindario de Alicante, sino de todos los habitantes de los pueblos del interior que estaban en contínuas relaciones con la capital y que vivian del cambio de sus frutos, con los productos ultramarinos que de aquí recibian.

Ofenderíamos la alta capacidad de los hombres que se hallan al frente de la nacion, y haríamos un agravio á los nobles sentimientos que debe abrigar todo el que ocupa elevados puestos en la república, si dudásemos de que el justo clamor de Alicante será atendido, en cuanto llegue á las regiones en que se

Nosotros suponemos que el comercio, los propietarios, los menestrales y hasta los braceros todos, se pondrán de acuerdo para elevar al presidente del poder ejecutivo una respetuosa exposicion, poniéndole de manifiesto que si no se revoca la disposicion del jefe del movimiento del ferro-carril, peligra la existencia material de un pueblo entero; de un puebio importante que con tanta abnegacion ha prestado en todas ocasiones al gobierno su contingente de hombres y de dinero para atender á las necesidades generales del pais; y si como no es de suponer, no se ha pensado en elevar esa exposicion, nosotros lo proponemos á nuestros conciudadanos, seguros de ser atendidos.

No basta que una comision mas ó menos numerosa, se haya presentado á nuestras dignasautoridades, pidiéndoles gestionen cerca del gobierno para que se hagan á Alicante ciertas concesiones; no basta que esas autoridades dignísimas, secundadas por los hombres influyentes de la situacion, hayan recomendado á los ministros la demanda que se les ha dirigido: cuando llegan circunstancias estremas, cuando llegan peligros tan inminentes, como el que hoy nos amenaza, es fuerza que todos se unan para gestionar con actividad incansable lo que á todos interesa. Por eso creemos que lo que hoy procede es redactar una razonada y sentida exposicion, dirigida al jefe del Estado y suscrita por treinta mil personas, demostrándole que solo revocándose el acuerdo tomado respecto á suspender la circulacion de trenes, pueden salvarse Alicante y otros mil pueblos, de una completa

ruina. Nosotros lo repetimos, dadas las nobles condiciones del presidente del poder ejecutivo, que en época no lejana, honró á nuestro pueblo con su presencia, revelándole un sincero afecto; dada su alta capacidad, á la cual no puede ocultarse que no debe dejarse perecer á cien pueblos cuando existen medios fáciles de evitarlo, abrigamos la esperanza de que la demanda de nuestros conciudadanos será atendida, pues estamos seguros de que todas las autoridades superiores la apoyarán, pues sabemos que su mas vivo deseo es evitar nuestra ruina.

Ayer mañana se recibió en esta capital el siguiente despacho telegrafico:

«Madrid 16, 5 tarde. La Gaceta publica los nombramientos siguientes:

Para capitan general de Aragon, Letona; Valencia, Castillo; Granada, Búrgos; Estremadura, Orive, y Canarias, Salazar.

Diez batallones carlistas mandados por Cucala y Flix, atacaron á Amposta, habiendo sido rechazados con pérdida de 1.000 hombres y dos cañones.

Francia mejor actitud.»

Ayer se hizo ya cargo de la recaudacion del impuesto de consumos el Ayuntamiento de esta capital, el que, como hemos dicho en otra ecasion, se ha encabezado por la cantidad de 174.138 pesetas.

Tomando la noticia de los periódicos de Madrid, dijimos en nuestro número de ayer que seguia interceptada la comunicacion telegráfica entre Alicante, Murcia, Hellin y Elche; pero gracias á la actividad y celo del director de esta provincia D. Alfredo de Arce, podemos anunciar que desde el 12 del actual, Alicante se comunica sin interrupcion con Elche, y casi constantemente con Madrid, Valencia, Murcia y Orihuela, no habiendo mas avería en esta seccion y provincia, que la que activamente se está reparando entre Elche y Orihuela, aunque aquella no afecta á la comunicacion entre ámbas poblaciones que la tienen por esta capital, Albacete y Murcia.

Por disposicion del Sr. Director general de correos, comunicada anoche telegráficamente, la correspondencia de Madrid vendrá á esta capital por Murcia, y la de Valencia y Barcelona será remitida por Játiva y Silla, conducida por caballerías ó por los vapores que salgan para los puertos del litoral.

De aplaudir es esta disposicion que viene á subsanar, en parte, la falta de comunicación directa por medio del tren-correo, suspendido hoy como saben nuestros abonados.

Si algunos periódicos se fijasen en las dificultades que entraña la cuestion de Hacienda, en el deseo y en el propósito que tiene el Gobierno de conllevarla con patriótico empeño, y sobre todo en la necesidad de evitar obstáculos á la marcha financiera del pais, á buen seguro aplazarian sus censuras para cuando estuviese el órden público perfectamente asegurado.

¿Se conseguiría algo con la salida de un ministro y la entrada de

otro? Por de pronto se aplazaría la resolucion de importantes cuestiones que afectan al crédito y á la Hacienda.

Pues teniendo que examinarlas de nuevo otro hombre público, esa paralizacion natural habria de refluir en contra del Tesoro.

Hoy mas que nunca es necesaria la permanencia de un ministro de Hacienda, llámese como quiera, para nosotros importa poco el nombre de la persona que desempeñe tan importante departamento, con tal que procure utilizar todos los ingresos y provea á todas las necesidades de la guerra.

Antes que todo está la terminacion de la campaña.

El Sr. Navarro y Rodrigo en la circular que ha dirigido á los gobernadores de las provincias, para la ejecucion del decreto del 24 de Mayo último relativo al pago de las escuelas y de los maestros, ha adoptado tan oportunas, enérgicas y convenientes disposiciones en las 25 reglas que comprende, que muy pronto será una verdad la satisfaccion de la necesidad que há largo tiempo viene sintiéndose de dedicar á tan interesantísimo asunto una atencion preferente. El señor ministro de Fomento declara que el Gobier no está firmemente resuelto á no perdonar medio ni sacrificio hasta regularizar el pago de las obligaciones corrientes de la primera enseñanza, y hacer efectivos los atrasos como lo reclaman de consuno los intereses de la instruccion y la precaria y lastimosa situacion del magisterio.

La opinion pública ha sido dignamente atendida.

Una prudente medida acaba de adoptarse por el ministerio de la Guerra, que ha llegado á ser necesaria por la repeticion de los casos en que se funda.

Habiendo llamado la atencion del Gobierno la circunstancia, muy

repetida, como ya hemos dicho, de ofrecerse las poblaciones á costear obras de defensa cuando han temido la aproximacion del enemigo, y emprendidas éstas, escusarse o negarse á su continuacion cuando el peligro ha pasado, sea que no conviene á sus intereses, sea tal vez por rencillas de localidad por haber variado las personas que componian las corporaciones populares, obligando así al Estado á continuarlas á su costa en puntos en que podria suceder no las hubiese emprendido sin aquellas ofertas; y con el objeto de evitarlo, se ha dispuesto se manifieste à los capitanes generales de los distritos, que al ofrecer las poblaciones la construccion de obras de defensa á sus espensas, no se emprendan, despues de aprobadas, hasta tanto que haya mediado compromiso formal por escrito, y autorizado por los medios que la ley establece, de continuarlas en el mismo concepto hasta su terminacion.

La medida nos parece justa; y aun cuando sus fundamentos son sensibles, por no hablar mucho en pró de su patriotismo la conducta de algunos pueblos, es de esperar que llegue á ser inútil la previsora actitud de la administracion para que no salgan lastimados sus in tereses.

El gobernador civil de Murcia ha pedido al Gobierno autorizacion para organizar un batallon de voluntarios móviles de 1.000 plazas, y el ayuntamiento ha solicitado que el Gobierno subvencione la cantitidad necesaria para sostener la movilizacion de 300 voluntarios, obligándose á sostener otros 500.

Siguen circulando con mayor insistencia que nunca noticias referentes al desaliento que hay entre las facciones del Norte, asegurándose por diferentes conductos que fuerzas alavesas y vizcainas habían depuesto las armas; que en el mismo cuartel de D. Cárlos se notaban graves síntomas de insubordinacion; que el ejército carlista se pronunciaba en favor de la conclusion de la guerra pidiendo pazy fueros.

Como quiera que estas noticias solo pueden acojerse con reserva hasta que por conducto autorizado se confirmen, nosotros solo podemos decir hoy que hasta la prensa mas allegada al Gabinete se hacia cargo de ellas.

El Consejo de Ministros terminó el jueves á las cinco y cuarto, habiéndose ocupado con especialidad de asuntos de la guerra.

A este Consejo asistió el brigadier Terreros, jefe de estado mayor del tercer cuerpo de ejército, mandado por el general Moriones.

Para activar la venta de bienes nacionales, el celoso director del ramo, Sr. Zugasti, ha dirigido una circular á los jefes económicos de las provincias, encaminada á remover los obstáculos con que la desamortizacion tropieza. A este efecto se ha exigido que en el plazo improrogable de diez dias se devuelvan despachados todos los expedientes de excepciones de terrenos, como de aprovechamiento comun y como dehesas de pastos, acompañados de los índices á que se refiere la circular de 2 de Octubre de 1862, así como los de dominio útil y de investigaciones, á fin de que, resueltos en breve plazo, puedan sacarse á la venta las fincas que resulten desamortizables con arreglo á las leyes.

En la desamortizacion pueden hallarse todavía bastantes recursos para la dificilisima situacion del l'esoro.

Escriben de Paris á La Corres pondencia, que el breve discurso pronunciado por el conde de Chandordy al presentar al duque de la Torre sus credenciales como embajador de Francia, fué redactado y discutido, frase por frase, en un Consejo de ministros celebrado antes en Versalles.

El Consejo de ministros ha acordado que, con cargo al capítulo de calamidades públicas, se libren 15.000 pesetas al gobernador de la provincia de Gerona, para que, de acuerdo con el ayuntamiento de Puigcerdá, se proceda á socorrer las desgracias de aquella invicta poblacion, á reserva de instruir el oportuno espediente.

A las dos en punto de la tarde del martes tuvo lugar en la presidencia del Poder ejecutivo, con la solemnidad de costumbre, la recepcion oficial del ministro residente del Brasil, sin que haya habido particularidad alguna que deba mencloparse.

A las dos y media fué recibido á su vez con el mismo ceremonial, el representante de Holanda y de los Paises Bajos, sin que tampoco haya ocurrido nada digno de mencion.

Ambos representantes presentaron sus cartas credenciales, manifestando en sus discursos, las simpatías que merece nuestro pais á sus respectivos gobiernos, y el senor duque de la Torre les ha contestado en los términos generales usados en estos casos.

Dice nuestro colega el Gobierno que es posible que pronto se devuelva al Consejo de Estado la jurisdiccion contenciosa administrativa que retuvo este alto cuerpo hasta que pasó el conocimiento de estos asuntos al tribunal supremo de Justicia.

El mártes tomaron las primeras declaraciones al director de La Igualdad, D. Ricardo Santa María. Tambien el director de La Epoca ha tenido que prestar declaración por haber consignado en su periódico un rumor vago que circuló respecto del general Nouvilas; pero este hecho, impremeditadamente apuntado, fué rectificado anteayer mismo sin excitacion de ninguna clase para que quedase completamente desvanecida la falsedad.

Leemos en El Imparcial:

«El mártes por la noche se decia en todos los circulos que tal vez cese la publicacion de un periodico muy significado por sus afinidades ministeriales, a consecuencia de la insercion de un artículo que los mismos patrocinadores del colega han calificado de inconveniente.»

Por nuestra parte ignoramos á qué periódico se refiere el colega de la plazuela de Matute.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta del jueves publica las siguientes noticias:

"Valencia.- El comandante militar de Murcia, con fecha 13, trasmite el parte en que el teniente coronel Portillo participa que en el combate del dia anterior batió á la faccion Lozano, persiguiéndola con sus guerrillas hasta una legua de distancia; causándole numerosas bajas y cogiéndole 25 prisioneros, muchas armas y pertrechos de guerra.

El brigadier Arnaiz, con la misma fecha, participa que al anochecer del 12 salió de Fortuna para Cieza, y avistado por la faccion Lozano, tomó ésta posiciones en la sierra de Alcoy, de las cuales fué desalojada, causando al enemigo ocho muertos, entre ellos el segundo jefe de la partida, y cogiéndoles 34 prisioneros entre los que se cuenta al comandante Castillo, 42 armas de fuego, una caja de municiones y dos camillas.

Aragon.-El capitan general da conocimiento de que las facciones reunidas de Pallés y Gamundi, en número de 2.000 hombres, fueron atacadas el 13 por la columna del corone! Montero en las formidables posiciones de la ermita de San Bernabé y Loma de la Plata, que fueron sucesivamente tomadas por las tropas. El enemigo se dispersó, despues de siete horas de fuego, hácia la sierra de Aliaga, dejando sobre el campo mas de 30 muertos, llevándose muchos heridos y quedando en poder de la columna gran número de armas. Nuestras pérdidas consisten en cuatro muertos y 20 heridos.

Burgos .- El segundo cabo manifiesta que el jefe de la columna de Ampuero cayó en la mañana del 13 sobre Villaverde, desalojó de este punto á las facciones mandadas por el cabecilla Palacios, y tomándolos las alturas de Oreta y Fuente la Cañada volvió á atacarlas en Traslaviña, dispersándolas en distintas direcciones. En Laredo se presentaron á indulto tres carlistas armados de las mismas facciones."

# SECCION OFICIAL.

La Gaceta del jueves publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA. - Decreto fecha 13 promoviendo al empleo de mariscal de campo, director subinspector del cuerpo de ingenieros de Ultramar, con destino á Cuba, en la vacante ocurrida por pase al ejército de la Península del de igual clase D. Juan Campuzano Warnes, al brigadier de dicho cuerpo

D. Onofre Rojo y García. MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. Orden fecha 10 nombrando secretario

de la junta calificadora de magistrados v jueces al oficial de la clase de terceros de la secretaria de este ministerio den Pablo Gudal.

MINISTERIO DE FOMENTO. - Ordenes fecha 9 nombrando por concurso catedráticos de geografia é nistoria del instituto de Guadalajara y de física y quimica del de Cuenca, con 3.000 pesetas, á don José Julio de la Fuente y D. Ruperto Jimenez Oca, catedráticos respectivamente de las mismas asignaturas en los de Bilbao y Tapia.

-Otra fecha 14 disponiendo que los ingenieros agrónomos aspirantes á las secretarias de las juntas provinciales de agricultura no se consideren comprendidos en el decreto de 21 de mayo último sobre incompatibilidades, y aprobando la clasificacion de los 52 ingenieros agrónomos hecha per el consejo superior del ramo, en cuya virtud adquieren estos derecho á obtener las mencionadas plazas, debiendo por sí ó por medio de persona autorizada manifestar á la direccion respectiva el punto en que deseen prestar sus servicios, segun el orden de clasificacion y dentro del plazo de quince dias.

### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 13.—Un despacho de Berlin confirma la noticia de que el conde de Rascon ha dejado copia al gobierno aleman de la nota que el embajador de España en París dirigió al gobierno francés reclamando respecto de la tolerancia que se tenia para con los carlistas en los departamentos limítrofes de España.

Roma 14 (tarde) .- El Papa ha pronunciado un discurso en el cual ha declarado que ningun católico debe aceptar el acta de diputado en las próximas elecciones en Italia, porque dice que estas no serán libres.

Berlin 14.-El representante de España Sr. Rascon, presentó ayer al subsecretario de Negocios estrarjeros una copia de la nota dirigida por el marqués de la Vega de Armijo al gobierno fran-

Roma 14.-El ministro de España Sr. Rancés, ha visitado á D. Amadeo. La duquesa de Aosta ha tenido una recaida.

Ayer la policía detuvo en Roma á 12 romanos armados, procedentes de Espana, que venian á hacer alistamientos y á comprar armas para los carlistas. Paris 14.- Mañana se reunirá la co-

mision permanente de la Asamblea. La izquierda interpelará solamente al gobierno sobre la cuestion relativa al

prefecto de Niza. Se cree que la derecha abordará la cuestion relativa á la nota del embajador de España y la relativa á la retirada de la fragata Ormoco; pero se sabe que el gobierno se negará á contestar.

El mariscal Mac-Mahon ha recibido hoy al principe de Gales. La entrevista ha sido muy cordial.

El bonapartista duque de Pádua ha sido separado de sus funciones de alcalde en el departamento del Sena y Oise.

Berlin 14 .- Se desmiente categóricamente la noticia dada por algunos periódicos de que el teniente prusiano Etunne habia obtenido una licencia del gobierno á fin de tomar parte en calidad de voluntario en la guerra civil de España incorporándose en el ejército liberal.

Nueva-York 14.-Las heladas han destruido la mitad de la cosecha de tabaco en los Estados de Kentuki y Tenesée.

Constantinopla 14 .- El Sr. Crespo, encargado de negocios de España, ha presentado sus cartas credenciales al sultan.

Paris 15 (ocho mañana). - El Diario Oficial publica un decreto convocando para el 8 de noviembre a los electores de los departamentos del Drome Oise y Sena para elegir un diputado en cada una de dichas circunscripciones.

Agencia americana. - Servicio continental .- Paris 13 (dos y 4 tarde) .- La dimision de Dorregaray con ua determinado número de oficiales que han entrado en Francia, produce un efecto desastroso en los circulos legitimistas.

Es general la impresion de que las tropas de D. Cárlos no se prestan á prolongar mucho tiempo la campaña.

El general L'Admiraul, gobernador militar de Paris, ha tenido una larga conferencia con el mariscal Mac-Mahon, desprendiéndose de ella seràn adoptadas en breve medidas importantes liberales.

Paris 14 (dos tarde). - Para las elecciones que deben verificarse el 18 de octubre en Niza, se presentan dos candidatos que han publicado circulares casi separatistas.

Todos los partidos están dispuestos á combatirlos.

El gobierno presentará á la Asamblea nacional un proyecto para la creacion de 20 nuevas líneas férreas, cuya extension alcance 850 kilómetros, costando 290 millones de francos.

Paris 14 (tres tarde).—Los diputados realistas decidieron interpelar al gobierno en la próxima reunion de la comision permanente sobre el Memorandum español y el llamamiento del Orenoque.

La conducta del gobierno será aprobada por los conservadores y republicanos que forman la mayoría en la comision.

Paris 14 (cinco tarde). - Esta mañana hubo Consejo de ministros bajo la presidencia de Mac-Mahon. Acto seguido el mariscal presidente recibió al principe de Gales y al gran duque de Meklemburgo.

### SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Obra literaria. D. Juan Vila y Blanco, escritor ventajosamente conocido y decano de los poetas alicantinos, acaba de publicar la segunda edicion de su precioso libro titulado Afectos de madre.

Juzgada ya esta obra por la opinion pública, y agotada la primera edicion, es harto conocido su mérito, para que necesitemos nosotros encarecerle. Es asunto en este bellísimo trabajo literario, la tierna y viva solicitud de una madre por su hijo en la edad de la niñez: qué le desea; cuanto teme por él; cómo le educa, inspirándole amor á las letras y especialmente á la virtud, fin principal de todo estudio. El autor ha formulado todo esto en distintas composiciones poéticas esmeradamente escritas, y ha espresado además otras maternales emociones, ausente el niño, ó enfermo, recobrando la salud, ó víctima de la muerte. En cuanto á los niños se les hace comprender la amorosisima gratitud que deben á sus madres.

Como se vé, la obra del Sr. Vila está consagrada á espresar los más puros afectos del corazon, encerrando por tanto purísima moral y deliciosa enseñanza. Creemos, pues, innecesario recomendar un libro de tales condiciones, pues él solo se recomienda para los que comprenden cuanto vale la espresion de los

afectos del alma.

Duro .- Anteayer fué decomisada por la autoridad, y quemada despues, una gran cantidad de carne en estado de putrefaccion, la cual se hallaba á la venta pública, habiendo sido multado el espendedor con 50 rs.

Elogiamos el celo de la autoridad, si bien es de sentir que el castigo impuesto al contraventor no haya sido algo mas fuerte.

W wan mil. - Si la autoridad quiere saber cómo se cumplen las ordenanzas sobre carruajes públicos, no tiene más que colocar sus agentes en el trayecto que media desde la administracion de correos hasta el final de la calle de Prim. Entonces podrá observar que los coches diligencias que por correr han sido multados, corren lo mismo ahora que antes de serlo.

¡Es mucho el respeto que tienen á la ley los conductores de ciertos carruajes!

Lo de siempre.-Han vuelto á suspenderse los trenes de viajeros (únicos que corrian) hasta nueva órden.

Los perjuicios que con esto se siguen á todas las clases y en particular al comercio de nuestra plaza, son incalculables.

Hemos vuelto á la época del carro y de la galera, gracias á los partidarios de aquellos benditos tiempos de la queda, de los ladrones en cuadrilla y de otros muchos excesos que se llevó consigo el régimen absoluto.

Las históricas ventas con sus venteros y venteras han vuelto á resucitar, gracias al civilizador trabuco de cuatro perdidos que se entretienen en destruir el material de las vias férreas. A las confortables salas de descanso de las estaciones, sustituirá el destartalado pajar.

Qué de felicidades no proporcionarian los feroces bandidos del carlismo si por desgracia pudieran dominar en esta tierra.

Por fortuna su tránsito es tan efímero como cobardes ellos y como infame su proceder.

Solo hay que lamentar los accidentes que ocasionan con su malvada conducta, hasta que llegue el cercano momento de su total dispersion.

Um ruego. - Deseariamos que por quien corresponda se dieran las órdenes oportunas para que la banda de música de las Casas de Beneficencia tocase en los dias festivos en el paseo de Mendez Nuñez, como hacia en otros tiempos.

Se diviertem .- Las fiestas que se han celebrado este año en el vecino partido rural del Campello, en obsequio á Santa Teresa su patrona, han estado bastante concurridas á pesar del tiempo que constantemeute ha estado lluvioso.

Habia bastantes familias de la capital y de los pueblos inmediatos, sia que á pesar de la mucha concurrencia haya habido que lamentar ninguna desgracia.

Matemáticas y dibujo.—En la calle de la Virgen de Belen, número 27, sigue la academia destinada à enseñar dichos ramos, obteniendo grandes resultados los alumnos que asisten á ella.

Buena proporcion.—En el antiguo y acreditado almacen de azulejos establecido en esta capital, calle de San Fernando núm. 24, se acaban de recibir 32.000 losetas mallorquinas, que por su calidad y precio hacen competencia á todas las de su clase. En el mismo almacen hallará el público azulejos blancos y coloridos desde 60 á 100 reales ciento.

Licores .- En la calle de Labradores núm. 17, se acaba de abrir una gran fábrica de licores de todas clases desde ocho reales en adelante, entre los que se encuentran los siguientes:

Anisete de Bor- I deaux. Créme de Roses. Cognac.

Curazao. Marasquin. Elixir Garibaldi. Absinthe. Vermouth. Créme de cacao. Rosolio di Torino. Elixir Raspail.

Chartreuse.

Créme de menthe. Cana. Sirop de Groseille. Sirop de Limon. Sirop de Zarza. Sirop de Gomme. Mezenc. Vino de Bordó. Vino de Champañ.

Punch au Rhum. Rhum vieux. Génepy des Alpes. Créme de Noyau.

### SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De cabctaje.

Vapor Union, de 246 ts., c. J. Bosch, de Barcelona y Valencia, en 2 dias, con 58 bultos, á D. A. Campos, 6 á D. G. Carratalá, 28 á D. F. Clemento, 16 á D. S. Perez, 16 á D. J. Carratalá, 1 á D. F. Carbonell, 49 á D. E. Orts, 1 á don P. García, 28 á los Sres. Itier, 7 á don A. Carratalá, 1 á D. B. M. Perez, y 14 á los Sres. Lledó hermanes.

Vapor Covadonga, de 474 ts., capitan M. Pola, de la Coruña y escala, en 2 dias, con 30 bultos á los Sres. Olibella y Flor, 12 a D. M. Colomer, 433 a don J. Oriente, 54 a D. G. Carratela, y 18 á D. J. M. Rodriguez.

Laud San Antonio de 35 ts., p. A. Anglada, de Motril, en 5 dias, con 100 sacos azúcar á D. A. García y 400 id. á D. C. Pacheco.

Del estranjero.

Laud Aurora, de 82 ts., p. B. Miró de Marsella, en 10 dias, con 8.000 kils. madera á D. F. Alberola y 83.700 kils. cebada, de tránsito para Cartagena.

Laud Angeles, de 59 ts., p. R. Cerdá, de Argel, en 3 dias, con 88 pipas vacías, á la órden.

Berg. gol. Jóven Carmelita, de 103 toneladas, c. P. Molins, de Vigo, con efectos, de tránsito para Barcelona.

DESPACHADOS.

Vapor Covadonga, de 474 ts., c. M. Pola, para Valencia y escala, con efec-

Laud Esperanza, de 46 ts., p. T. A. Rodriguez, para Vinaroz, con 698 fardos bacalao y otros efectos.

Laud Bienvenida, de 45 ts., p. S. Coderch, para Arenys, con 12.600 kilos trigo y otros efectos.

Laud Paz, de 77 ts., p. N. Plá, para Barcelona, con 83.500 kilos trigo. Laud Elvira, de 28 ts., p. J. Billoch, para Blanes, con 27.100 kilos trigo.

Pol. gol. Jaime, de 269 ts., c. J. Sureda, para Nueva Orleans, con 200 sacos almendra.

Vapor Union, de 245 ts., c. J. Bosch, para Barcelona, con efectos.

# SECCION LOCAL.

PATTI.

Fior de arroz especial combinada con magnesia .- Llofriu, inventor. Depósitos: Alicante, Palomares, Ma-

yor 10 .- Cádiz, Rey, Ancha 20 .- Sevilla, Llofriu, Sierpes 56 .- Madrid, A. Cárlos, Carretas 12.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Ramon de Velasco y Navarro, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicants.

Hace saber: Que desde el dia 16 hasta el 27 del actual, se espenderán en la oficina de esta Direccion los albalaes para la tanda 10.ª (8.ª de invierno) del corriente ano comun, cobrandose el impuesto de 12 milésimas (4 maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 13 de Octubre de 1874 .- Ramon de Velasco.

### FÉRIAS.

La de la villa de Ondara tendrá lugar en los dias del 18 al 28 del actual, repartiéndose las paradas á las ocho horas del mencionado dia 18.

#### REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

Estado de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del dia 16 de Octubre hasta igual hora del 17.

DEFUNCIONES.

Viu Cass	Sol	Nin	Z	Al	17
Viudas Viudos  Vasadas	Solteras	Niños	Niñas	Abcrtos	otal
* * 1 *	*	,,	,		1

NACIMIENTOS.

Varones.... " Hembras . . . "

Comprende el estado anterior el casco de la poblacion, los arrabales, les caseríos del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguño, Font-Calent, Moralet, Rebe-1ledo, Tánger, Vallonga y Verdegás.

### BOLETIN RELIGIOSO.

Santo DE HOY .- San Lucas evange-

Santo de Mañana. — San Pedro de Al calá, confesor.

CULTOS.

Domingo.-En la Colegial á las nueve menos cuarto misa conventual. Por la tarde á las cuatro menos cuarto mesada del Remedio con sermon que dirá el licenciado D. José Sanchiz, doctoral. En Santa María á las nueve misa mayor. En la Virgen de Gracia á las ocho misa de renovacion.

# ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL .- Funcion para hoy .- A las ocho en punto, el drama en tres actos y en verso, La campana de la Almudaina.

Y el juguete cómico-lírico, El pan de

la emigracion. Funcion PARA MAÑANA .- El drama en un acto y en verso, La capilla de

Lanuza. La comedia en dos actos, Los pavos

reales. Y el divertido sainete, Los palos de-

Entrada general, 3 reales.

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA.

# SECCION UE AMUNGIUS.

# COLEGIO LA EDUCACION dirigido por

# DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior. — Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes. - Clases preparatorias para carreras especiales. - Lengua francesa. - Teneduría de libros. - Enseñanza de sordo-mudos. - Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.-ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIO-NISTAS Y ESTERNOS. - Gimnasia higiénica etc. - Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

# de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.

De canónigo 6 cameras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidéz y precios económicos Guillon Lopez hermanos, ca-

Pernios de todos tamaños.

Visagras ofrentizas de todas dimenglones.

Pasadores de rabillo, desde l pulgada hasta 60.

Posadores embutidos fuertes de todes tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS | GRAN SURTIDO DE FERRETERIA, | Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras. Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene esta acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLEN LOPEZHERMANOS,

# NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español JAIME I saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los mártes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana. Admite carga y pasajeros.--Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

# LÍNEA DE VAPORES SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía. SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES vargas, betis, darro, guadalete, guadiana segovia SALIDAS DE ALICANTE.

Los mártes (á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almeria, Málaga, Cádiz y Sevilla (á la misma hera para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

# Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado ostablecimiento de José Maria Parreiro, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elogante surtido, encon-trarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganch as para reloj, tarjsteros, sombrillas para señora en algodon, seda y raso, forrades y sin forrar, quitasoles para caballero en algodon satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras cor música, petacas, carteras, portiers, trasparentes, juguetes, coches de cinhon de un esiento. E procincipal de contentes. mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

lle Mayor, núm. 13, Alicante.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSE,

dirigido por el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

Instruccion primaria elemental y superior. — Segunda enseñanza conforme en un to lo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller. Estudios de aplicacion á la agricultura, industria y comercio. Clases de preparacion para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares. Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.

Se admiten á la matricula alumnos internos, medio-pensionistas y externos. = Se f ilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos

á la Direccion del Establecimiento.

CURACION RADICAL

Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio del público sus maravillosos resultados.

Tómese el medicamento como esplica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente ve á recobrada su salud.

Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs. Unico depósito en la farmacia de D. Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, núm 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina )

# PELUQUERIA Y PERFUMERIA. PALOMARES.

Mayor, 10, frente al Casino. En este establecimiento, montado por su dueño á la altura de los mejores en su clase de las principales poblaciones, ademas de hacerse una reforma que lo coloca ya sin rival por su comodidad y elegancia, acasa de recibirse en perfumería y efectos de tocador, un surtido completo y variado que permite ofrecer los mejores productos de las fábricas mas renombradas del pais y estranjero, con condicioues ventajosísimas por la circunstancia de ser en depósito

La escogida clientela que favorece à dicho establecimiento cada dia mas numerosa es una prueba evidente del buen gusto con que en él se sirve. A continuacion una pequeña reseña de los artículos que entre otros se espenden.

El mejor Cold-cream á la base de Clycerina, á 3 pesetas caja.

La mejor agua para embellecer la tez. El secreto de Lais, á 5 pesetas frasco El mejor polvo de arroz, El Patti, de Llofriu. Veleutine de Charles Fay, 5 pesetas con borla y 4 sin ella

Blancura y consei vacion del cutis, Jabon de Lacteina, produciendo un verdadero baño de leche, inventor E. Condray, Jabon insumergible para baños.

Polvos de oro para hacer el cahello rubio. Blanc de Cigne para trasformer de morenas blancas.

Jabon miel de Inglaterra de suc de Limacon Cold-cream y de suc de Laitues agua de Lavande, vinagrillo, colonias, pomadas, estractos; agua florida, aceite Cold-cream, cosméticos, opiat, variacion de pomadas á 2 rs. onza y toda clase de cerillería.

PEUUQUURIA. - Añadidos desde 16 hasta 360 rs. Estos últimos de cinco palmos de largos y cabello mata. Juegos de crepé, bucles, tirabuzones, sortiji-Ilas a la nieve y pelucas para ambos sexos.

Depósito de les mejeres tintes de España y del estranjero

# Aceite de higado de Bacalao,

COMPLETAMENTE PURO.

Este medicamento que se usa con muy buenos resultados contra las escrófulas, raquitis, enfermedades del pecho, enfermedades de la piel, las que resultan de la fiebre tifóidea, la puerperal, y las que previenen de los estados purulentos. Es la Panacea universal en las enfermedades de los niños. Centenares de personas que lo e tin usando diariamente no cesan de elogiar sus virtudes, prontas é inesperadas. Hay frascos de todas clases y tamaños; de Islandia negro á 8 y 18 rs ; de Islandia blanco á 10 y 20. del Dr. Hogg á 24 y 40, el Moreno-claro del Dr. de Jongh à 34; el de Chevrier ferruginoso 20, de Arola 18 En el Laboratorio químico y botica de D Juan R Hernandez, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del pais y estranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

JARABE DE CIDRA.

Todo el mundo conoce la escelencia de este agradable refresco. - A un sabor delicado y un esquisito aroma, reune el cjarabe de cidra» una virtud atemperante prodigiosa, que lo ha necho el mas popular de los medicamentos. - Véndese á 4 rs. botella.

Al mismo precio se venden los jarabes de goma, limon, frambuesa, fresas, agraz, grosella y otros muchos.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

PABACUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodon, á precios sumamente arreglados.

# A LA OPTICA FRANCESA. Especialidad en cristal de Roca garantizado primera -il A risquesta de clase á 50 rs. par.

Linternas mágicas, vistas y estereóscopos, barómetros, termómetros y muchos

artículos de óptica.

Cristal de humo de Inglaterra para la conservacion de la vista. Gran surtido de gafas y lentes de todos los grados, cristal trabajado al agua desde el ínfimo precio de 4 rs. en adelante.

Gemelos de teatro, marinos y de campaña. LIEBUTELL.

De las mas acreditadas fábricas del pais y estranjero se acaba de recibir en el establecimiento de Joné Maria Parreno, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, estractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendid ( eu esteramo.



El acreditado dentista don Juan Perea, acaba de recibir los géaeros de su profesion que esperaba.

Construye dentaduras de opresion atmosférica y de cuantos sistemas son conocidos hasta el dia; garantiza sus obras de un modo positivo, seguro que en perfeccion y baratura no habrá ningun otro de su profesion que le aventaje, segun lo tiene acreditado en esta poblacion en doce anos que lleva establecido.

Vive calle de Labradores, número 1, frente á San Nicolás.

# AFECTOS DE MADRE

POSPOREG V ASTED STROPE D. Juan Vila y Blanco.

Segunda edicion.

Ya impreso este opúsculo, de ciento treinta y ocho páginas en 8.º, háll se á la venta en la casa del autor, (calle de los Angeles, número 4 y 6, principal, Alicante.)

Precio de cada ejemplar: 6 reales vellon. Serán dirigidos franco el porte los ejemplares que se pidan para fuera.

夏

PARIS, 6 faubourg Montmartre Entrada Cité Bergére n.º 2.



Preparada por DESNOUS Admitida en la Exposicion universal de 1855.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite lenir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTANO, CASTANO OSCURO Y NEGRO, Y SUN desengrasar antes de la operación. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piet y de dejar, ademas, los cabellos y la barba lan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud. Sus efectos som garantidos.

« Yo, doctor ROUX, certifico, por esperiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE « M. DESNOUS es superor à todas las que he ensayado; que es fácil de aplicación; que produce una « coloración natural y solida, y que, por la inteligente elección de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la calellera.

« El doctor Roux. » « Paris, 13 marzo 1865.

Con este nuevo producto, al cual ha trabajado muchos años M. Desnous, se tiñe de unha sola wez el cabello y la barba en castaño claro ó rubio y con la ventaja de hacerse casi instantaneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco de Alcibiades Desnous.

La Albuna o Blanco de Lais, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada á dar brillo y frescura à los tejidos cutáneos y à blanquear la piel. La Albima le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparacion está llamada á reemplazar todos los blanquetes de afeite empleados hasta el dia en el tocador

Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata, ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se ennegrecen al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que á menudo pierden su color despues de la aplicacion y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberian poner blanca y luciente.-La Albana no contiene ninguno de estos productos metálicos. Esta, pues, siempre inalterable, y conservando constantemente su brillo y frescura, permanece tambien siempre blanca. La Albana merece con justo titulo el nombre de Estameo de Lais, pues recuerda así á esa mujer célebre, de tez fresca y luciente de blancura, à esa famosa belleza de la antigua Corinto. -Cuando Lais creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fué al templo de Vénus en Corinto y dedicó su espejo y sus secretos de tocador á Venus, siempre bella. — ¿ La Albima no seria acaso uno de esos secretos dedicados á Venus, que de Corinto pasaron á Roma, y que la química moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

JABON DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y dulcificado, es superior á todos los conocidos hasta el dia. Blanquea el cúlis suavizándole y le preserva de las escoriaciones y grietas. Sirve para los usos mas delicados. Respecto a la barba preserva del fuego de la navaja : echado en un baño aromatiza el agua, produciendo una espuma oleosa y blanca que le trasforma en un bano de leche agradabilismo.

POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos affos de constante éxito recomiendan la Pomada como infalible para hacer nazer el pelo evitar su caida. Es untuosa, nutritiva y tónica, justificando la boga que le ha merecido su

El Agua Phytolacca es el complemento indispensable de la Pomada, posee los mismos princi-pios tónicos, aumenta su accion y limpia perfectamente la cabeza.

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA

Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el dia. Estos polvos impalpables é invisibles dan al cutis un bello aterciopelado, blanquean los rostros; mas iterades por el solano, dándoles la frescura de la juventud.

No soio refresca la piel y le dá una suavidad escesiva, sino que la hermosea, rejuveneciendo á las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

EL ALCIBIADES

Para abrillantar el pelo: tiene ademas la cualidad de evitar su caída. Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos. En Madrid: por mayor, Agencia franco-espanola, Sordo 31: por menor: En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

Alicante Prim, 32. Perfumeria y Peluqueria de Antonio Guillen.

El dueño de dicho establecimiento, que hace muchos años está acreditado, tanto por su buen servicio, como por los buenos géneros que acostumbra á traer para la venta, tiene hoy el gusto de anunciar á sus muchos parroquianos y parroquianas los artículos siguientes:

Pomadas de todos olores y clases, estractos, id. id., jabones, cosméticos, agua de Colonia, 50 1 agua de la Florida, vinagrillo Franguesa, vinagrillo Cananga, agua de Glicerine, agua de Verbena, id. de Violetas, id. de Albion y otras muchas, todas para el tocador, Polvos de arroz, Vilutina, blanco de cisne para la cara, id de Beavte á la glicerine para id., creme de Lis para id., Idem dela duquesa para id., agua dentrifica de Botot legitima, otra llamada de Boto, otra de glicerine, pasta dentrifica de glicerine, odontina dentrifica de Pelitier, elixir de Pelitier, polvos glicerine, pasta dentrifica de glicerine, odontina dentrifica de id. Vinagrillo de id., agua de para los dientes, id. de la sociedad higiénica, agua de Colonia de id., Vinagrillo de id., agua de la banda ambada, batidores para señora y caballero de concha, marfil y búfalo, peines de idem, idem idem, peinetas grandes y pequeñas para señora, flores imitacion á concha, estuches de coco con yerbas perfumadas, estuches con rosarios, magnificos juegos de cepillos de marfil con su caja, ligas de seda para señora y niña, id. de algodon y de piel, tirantes para caballero, peinetas para niñas, de todos colores y clases, mecheros mágicos, plumas para los dientes, esponjas, cepillos para la cabeza, id. para la barba, id. para la cara, para uñas, para dientes, para peine, brochas para la barba, y otros muchos artículos que no se espresan. En pomadas hay dos especialidades, una la pomada Gamare para limpiarala cabeza y la llamada Regeneradora para id. Tinturas para el cabello, de todas clases y para dorado. - Bolsas para esponjas y estuches de viaje. Bastones. Se está esperando un nuevo y variado surtido de géneros de novedad que á la llegada los pondré en conocimiento de mis numerosos parroquianos y parro. quianas.

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas. Limas. Triángulos. Hachas. Escofina Garlopas. Sierras. Cepillos. Serruchos. Junteras. Verdugos. Guillames Compases. Tenazas. Terrajas. Alicates. Triscadores. Corta-frios Ficheros.

Barreas. Berbiquies. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornillad. Cuchillas. Martillos. Saca-bocados

Guiller Lopez hermanes, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que de, seen obtener el título y diploma de Doctor o Bachiller honorario pueden dirigirse a Medicus, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra.)

VAPOR APOSTOL.

Saldrá de este puerto el 13 del actual para Valencia, Tarragona, y Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, D. Gregorio Carratalá é Hijo. S. Fernando, 25.

VAPOR MIGUEL SAENZ. Saldrá el 20 del actual para Almeria Málaga, Cádiz, Sevilla, Amberes y Rouen.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y compañía.

Linea Hispano-Inglesa.

VAPOR ESPANOL TER. Saldrá de este puerto el 19 del actual para Almeria, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña y Liverpool.

Admite carga y pasageros. Consignatorios, M. Guardiola y hermano, S. Fernando, 9.

BALSAMO para guerreros, cazadores, viajeros, campesinos, amas de casa y establecimientos de beneficencia.

Lo es el célebre y bienaventurado Aceite de Bellotas con sávia de coco, recomendado por médicos alópatas, homeopatas, farmacéuticos y por mas de 800 periodicos de ambos hemisferios.

Cura rapidamente sin dolor, picor ni escozor, el reumatismo incipiente 6 crónico, mejor que las aguas termales de Archena, Aragon y otras.

Cura las beridas de arma de fuego, blanca, palo y caida.

Cura el cólera, esterminando los bichillos del estómago, tomado al interior, y friccionando para los calambres. al esterior.

Cura las quemaduras de lumbre, pólvera, fósforo, plancha y líquidos, en el acto.

Cura dolores nerviosos de cabeza. Hace espeler todas las lombrices, inclusa la Ténia, en tres dias con tres cucharadas de las de café.

Cura las picadusas y mordeduras de insectos, bipedos y cuadrúpedos, en racionales é irracionales, mejor que todas las vulnerinas y cicatrizantes que se han descubierto en los 5878 años del mundo histórico.

Almacen de la fábrica: Salud, 9, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de ambos mundos.

Precio: 6, 12 y 18 irs. frasco, con mi busto en la etiqueta y prospecto, el que se pedirá, porque hay ruines falsifica-

Por mayor 25 por 100 de descuento. Iuventor L de Brea y Moreno, proveedor universal.

Nota. Hay café de bellotas que cura en una hora la diarrea, disentería, pujos, á 6 y 12 rs. caja.

Alicante, farmacias del Dr. Bellido, Dr. Soler y Dr. Rodriguez Hernandez: Alcoy, Dr. Alfonso.

VINAGRE SUPERIOR, BLANCO Y YEMA. POR MAYOR Y MENOR.

Paseo de Mendez Nuñez, almacen de D. Jaime Ferrer.

En la calle del Triunfo, núm. 2, se espenden aceites y vinos de Biar á los precios corrientes, con la condicion de que dichos artículos son de los mejores que se cosechan en

aquel pueblo.

PUNTAS DE PARIS. Completo surtido. Guillen Lopez her-

mamos, calle Mayor número 13, Alicante. VAPOR ESPANOL RAMONA.

Saldrá el dia 19 del actual para

Barcelona y Cette. Admiten carga y pasajeros. Lo despacha D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

EL VAPOR ESPAÑOL

UNION. Saldrá de este puerto el dia 19 del actual para Valencia y Bar-

Admite carga y pasajeros, Lo despacha D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

celona.

EL VAPOR AMALIA. Saldrá el 20 del actual para Mála-

ga y Cádiz. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, los Sres. Gregorio Carratalá é hijos, S. Fernando. 25,

308 Ministerio de Cultura